



FECHAC

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.



La **FUNDACIÓN del EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE, A. C.**, a través de los recursos **APROBADOS POR el FIDEICOMISO F/47611-9** lanza la **CONVOCATORIA**



MODELO FECHAC

adn

Ampliando el Desarrollo de la Niñez

Zona Serrana 2024



La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., (FECHAC) a través de los recursos aprobados por el **Fideicomiso F/47611-9** lanza la convocatoria Modelo Ampliando el Desarrollo de la Niñez (ADN).

Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que sean donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria dedicadas a la educación básica, que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

Objetivo general:

Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.

Objetivos específicos:

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios **(solamente en secundarias)**
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran **(opcional)**
9. Impartir campamentos de verano a NNA **(opcional)**

II. Características de los proyectos

- Los beneficiarios serán alumnos de nivel básico que cursen preescolar, primaria o secundaria
- El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- La vigencia del proyecto deberá ser contemplada para el ciclo escolar 2024-2025
- En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo y con la participación mínima de 25 alumnos
- Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de los alumnos, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
Rendimiento académico	Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias o computación	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura matemáticas • Centro de tareas • Ciencia recreativa • Computación
Nutrición	Ofrece alimentación sana y capacitación sobre buenos hábitos alimenticios e higiene personal	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) • Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal dirigida a alumnos y padres de familia.
Activación física	Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Karate • Voleibol • Béisbol • Básquetbol • Fútbol • Gimnasia rítmica • Tochito • Balonmano • Atletismo • Tenis • Balón prisionero • Juegos tradicionales • Futbeis

<p>Lúdico formativa</p>	<p>Desarrolla la cultura, la tecnología y/o el arte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool • Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete • Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura • Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet • Robótica
<p>Oficios (solo en secundarias)</p>	<p>Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería • Estética • Costura • Cocina • Electricidad • Inglés • Proyectos emprendedores
<p>Campamento de verano (opcional)</p>	<p>Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones de verano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia recreativa • Expresión plástica • Fotografía • Teatro • Hip hop • Cine cantado • Resolución creativa de conflictos • Cultura de la legalidad

Participación de padres de familia

Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa.

- Eventos festivos, deportivos y/o culturales
- Concursos de robótica, lectura o matemáticas
- En ruedas se vive mejor
- Viajes de fin de curso
- Salidas recreativas
- Cinito ADN
- Vales por buena asistencia
- Carrera pedestre ADN
- *Open house*
- Reuniones informativas
- Escuela para padres
- Curso de inducción ADN
- Rally
- Comunicación de logros en ADN
- Módulo de información
- Cheque patrocinio ADN
- Yo me compro mi instrumento musical
- Dinámicas sobre hábitos alimenticios saludables
- Visitas a centros de trabajo de papá y mamá

En caso de que las NNA presenten problemáticas que requieren atención psicológica, se podrán incluir las siguientes actividades:

Eje temático	Propósito	Talleres o actividades
<p>Atención psicológica (opcional)</p>	<p>Brindar bienestar emocional a las NNA y sus familias, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención o derivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detección grupal • Atención psicológica grupal • Terapia individual • Terapia familiar • Canalización de casos severos

FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen las secuencias didácticas de cada taller y menús del comedor. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.

Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses y aptitudes en estricto presentando la descripción descrita en el numeral 11.9 de la presente convocatoria.

III. Requisitos de participación

a) Criterios de selección

- OSC legalmente constituidas que operen en el estado de Chihuahua
- Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria
- Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

b) Cobertura

Dirigida a los municipios: Bocoyna, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Madera, Maguariachi, Matachí, Moris, Namiquipa, Ocampo,

Temósachi, Uruachi, Balleza, Batopilas, Belisario Domínguez, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Nonoava, San Francisco de Borja, Satevó y Urique

c) Sedes

El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue o centro comunitario.

d) Participación en acciones estratégicas

En el transcurso del proyecto, FECHAC promueve acciones para dar seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados, por tanto, es importante considerar que la OSC electa:

- Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- Podrá gestionar fondos adicionales con instancias gubernamentales, sociales y/o empresariales, para la procuración de fondos
- Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- Mantendrá comunicación con padres de familia, para informar aspectos relevantes del desarrollo de los alumnos
- Generará formación en hábitos alimenticios e higiene personal
- Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos
- Fomentará la educación vivencial de valores universales

IV. Financiamiento

- Para la presente convocatoria FECHAC destina una bolsa de inversión de \$ 13,988,000.00 (Trece millones novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Se podrá solicitar recursos por los siguientes conceptos:
 - ✓ Sueldos y salarios
 - ✓ Insumos alimenticios
 - ✓ Equipo
 - ✓ Materiales
 - ✓ Artículos de limpieza
 - ✓ Uniformes y vestuario
 - ✓ Comunicación social*
(Lona o rótulo mandatorio)
 - ✓ Capacitación al staff ADN
 - ✓ Eventos
 - ✓ Seguro médico infantil
 - ✓ Transporte
 - ✓ Gasto administrativo

Todo material elaborado para lograr la comunicación social del proyecto deberá ser previamente aprobado por FECHAC antes de su impresión

- En el transcurso del proyecto, FECHAC proporcionará recursos en función a los alumnos atendidos.

V. Criterios de evaluación

Los proyectos serán revisados con base en los siguientes criterios:

- Apego a los objetivos de la presente convocatoria
- Tener congruencia entre los objetivos de la presente convocatoria y el objeto social de la OSC participante

- Capacidad de gestión de la OSC para convenir con instituciones el uso de espacios públicos y la participación de otros donantes
- Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la presente convocatoria
- Concordancia entre el presupuesto presentado y las actividades electas en cada eje temático
- En caso de OSC recurrentes, se valorará la capacidad de ampliar la cobertura de beneficiarios en los centros ADN tradicionales, en nuevas sedes o niveles educativos

VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Diario Oficial de la Federación como Donataria Autorizada
4. Proyecto F15: Formulación de proyecto ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16: Solicitud en línea ([ingresar aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado de resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario y 1 para servicios de honorarios)
11. Extras
 - 11.1 Organigrama
 - 11.2 Consejo
 - 11.3 Analítica del menú

- 11.4 Horario de actividades
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.5 Plan de trabajo mensual
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.6 Menú mensual
(según formato proporcionado por FECHAC: [descargar aquí](#))
- 11.7 Narrativa de los materiales a adquirir
- 11.8 Carta que explique motivos por los que el RH es contratado por honorarios (*si aplica*)

En caso de presentar talleres no contemplados en el numeral II, adicionalmente deberá entregar:

- 11.9 Descripción del taller(es):
 - Propósito
 - Actividades: secuencia didáctica que describa las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos.
 - Aprendizajes esperados

FECHAC se reserva el derecho de validar la viabilidad de la aprobación del nuevo taller. Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. Junta de aclaraciones

Las juntas de aclaraciones serán el 16 de abril de 2024 en:

- El Instituto Técnico Sisoguichi ubicado en Domicilio Conocido, Sisoguichi (a un costado de catedral) a las 10:00 a. m.
- La escuela Re'pabé Rarámuri ubicada en Privada John F. Kenedy, Fracc. San Francisco, Col. Centro, Guachochi, a las 4:00 p. m.

Durante la reunión los interesados podrán consultar los manuales del Modelo ADN.

VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 10 de mayo de 2024, al correo lflores2@fechac.org.mx

IX. Resultados

Los proyectos serán evaluados por los miembros de FECHAC y los resultados serán dados a conocer el 11 de julio.

X. Información adicional

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse al teléfono 614-413-2020 ext. 221 o al correo electrónico: lflores2@fechac.org.mx con Luis Ángel Flores; o bien con Massiel Ortega al 656-617-2244 ext. 429 o al correo electrónico portega@fechac.org.mx; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.